

14

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X)

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO ()

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011000

GAVETA:

EXPEDIENTE: 176

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 1376

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: PRENSA: UNIVERSAL, EL

NÚMERO DE FOJAS: 9

**MEDIDAS: 43 cm x 31 cm / 43 cm x 38 cm
43 cm x 42 cm / 43 cm x 57 cm**

LUGAR: México, D.F.

**FECHA: 26 de agosto de 1938
2 de septiembre de 1938**

PLANERO: 2

CAJÓN: 2

FÓLDER: 49

DESCRIPCIÓN: Constancia de retiro de dos notas publicadas en El Universal. Viernes 26 de agosto 1938 y viernes 2 de septiembre de 1938, de este último se conservan tres ejemplares, uno está incompleto y los otros dos destacan cada uno una nota diferente, todas publicadas el mismo día en primera plana y con pase a páginas interiores. Los periódicos pasaron a Hemeroteca, Planero 2; Cajón 2. - La nota de los Estados Unidos. La indemnización por Tierras Expropiadas. Se insiste en que debe ser sometido el caso al arbitraje. Con toda amplitud contesta el Departamento de Estado la nota de nuestro país, sosteniendo sus puntos de vista. El documento llegó a México, no se sabe por qué, con veinticuatro horas de retraso". Transcribe segunda nota que el Secretario de Estado Norteamericano Cordell Hull envía a México por conducto del embajador en Washington, Francisco Castillo Nájera, misma que llegó con 24 horas de retraso a bordo de un avión procedente de Brownsville, TX y que fue entregada a la prensa después de ser traducida al español. (La versión en inglés está en expediente número 173, legajo 7/8, inventario 1375, titulado Prensa: Recortes de (1937-1938). En esta segunda nota el gobierno

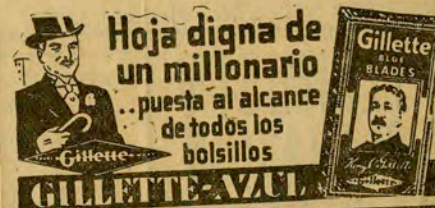
norteamericano pide a México se detengan las expropiaciones de tierras propiedad de ciudadanos norteamericanos y ofrece dos alternativas para la solución del conflicto por las expropiaciones anteriores: un arbitraje internacional y pagos mensuales de los adeudos, mientras un comité integrado por representantes de ambos gobiernos determina cuál es el valor de los predios expropiados. Hull acusa al gobierno de México de cambiar la regla de la justa compensación por la confiscación, que deteriora las relaciones entre los pueblos, además dice, no les pagaron ni a los mexicanos ni a los extranjeros las tierras expropiadas, medida atentatoria de los derechos individuales. Se muestra sorprendido de que México no reconozca el derecho internacional que obliga a las naciones a pagar adecuadamente las expropiaciones de carácter general. Dice que su país ha mostrado mucha paciencia pero que no espera más y exige solución inmediata a la disputa por indemnizaciones a ciudadanos norteamericanos. El Secretario Hull envió una primera nota pidiendo al gobierno de México el pago a los ciudadanos norteamericanos cuyas tierras fueron expropiadas después de 1927. México contestó que reconocía la deuda, que pagaría cuando pudiera que la expropiación por causa de interés público era un asunto de estado, que la revolución mexicana lo consideraba entre sus postulados más importantes y que no se iba a detener. El secretario Hull contesta. - Los recortes del 2 del 2 de septiembre 1938, tomados de El Universal dan cuenta del informe presidencial rendido por Lázaro Cárdenas al Congreso de La Unión el 1 de septiembre de 1938, de diversas manifestaciones de la sociedad con ese motivo, de la respuesta del Presidente del Congreso diputado Rodolfo Delgado. La cabeza de las ocho columnas dice: "Trascendental Informe del Ejecutivo al Congreso de la Unión. La Soberanía de la Nación sobre Bases Sólidas. Los Conflictos con las Compañías Petroleras. Ampliamente y con toda precisión, presenta el Gral. Cárdenas los diversos aspectos del Crédito Público, de las expropiaciones, de las diferencias con Inglaterra y Estados Unidos. La sucesión presidencial". En otra nota en el mismo recorte se anuncian "Puntos más notables del Informe" y se enumeran crédito, crédito ejidal, presupuesto del gobierno, petróleo, tierras, entre otros. - Otro recorte incluye además de las ocho columnas y la nota de los puntos del informe ya mencionadas, la transcripción completa del informe en tres páginas y las notas tituladas "Solidaridad completa con el Presidente. Los gobernadores de los Estados harán uso de toda su fuerza moral para aplazar la agitación política por la próxima campaña presidencial. Pondrán todo su esfuerzo en el desarrollo de los programas de Gobierno, para contribuir a las resoluciones de los problemas nacionales", "Deben cooperar con México los Estados Unidos", "Contestación del Presidente del Congreso al Jefe del Ejecutivo", "La apertura del Congreso.



GRANDES ALMACENES DE CALZADO
JOSE BORDON
"The Beautiful Shoe"
4a. CALLE DE TACUBA 37.
Apartado Postal 1803.—México, D. F.
Esta casa tiene el Mejor Surtido de
Calzado para toda la Familia.
PIDA CATALOGO ILUSTRADO. SER-
VICIO FORANEO.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO



AÑO XXII-TOMO LXXXVII

Registrado como artículo de segunda
clase el 13 de noviembre de 1916, en la
Administración de Correos de México.

Presidente y Gerente
LIC. MIGUEL LANZ DURET

MEXICO, D. F., VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1938

Director:
JOSE GOMEZ UGARTE

NUMERO 7,931

LA NOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La Indemnización por las Tierras Expropiadas

Se Insiste en que Debe ser Sometido el Caso al Arbitraje

Con toda amplitud contesta el Departamento de Estado la nota de nuestro país, sosteniendo sus puntos de vista.-El documento llegó a México, no se sabe por qué, con veinticuatro horas de retraso

La nueva nota que el Gobierno de los Estados Unidos envió al de México, llegó ayer, a las 13 horas, a bordo del avión procedente de Brownsville.

Por causas que aun no han sido investigadas, el citado documento sufrió un retardo de veinticuatro horas para llegar a esta capital, pues debió haberse recibido anteayer.

Un empleado del correo recibió personalmente el paquete y se encargó de conducirlo a la Secretaría de Relaciones, donde lo entregó al titular de la misma, ingeniero Eduardo Hay.

La propia Secretaría procedió inmediatamente a traducir la nota, cuyo texto nos fué entregado por conducto del D. A. P. P., y es el siguiente:

TRADUCCION

22 de agosto de 1938
Excelencia:
Tengo el honor de acusar recibo de la nota del Gobierno Mexicano de fecha 3 de agosto último, entregada al Embajador de los Estados Unidos en la Ciudad de México, nota presentada como contestación a mi nota del 21 de julio, dirigida a Vuestra Excelencia.

I

En mi nota a que se hace referencia, este Gobierno llama la atención del Gobierno de Vuestra Excelencia sobre el hecho de que son muchos los nacionales de los Estados Unidos, en su mayor parte dueños de fincas agrícolas de tamaño mediano, con valor total reclamado de dólares 10.132,388, que han sido expropiados por el Gobierno Mexicano con posterioridad a 1927, y que no sólo han quedado sin pago por las propiedades así tomadas, sino también sin seguridades de que el Gobierno Mexicano les pague en forma alguna dentro de un plazo razonable. Dije, además, que "la toma de bienes sin indemnización no es expropiación. Es confiscación. No deja de ser confiscación sólo porque exista la intención expresada de pagar en alguna fecha futura".

Dije que el Gobierno de los Estados Unidos no puede admitir que un Gobierno extranjero tome las propiedades de nacionales norteamericanos, con desconocimiento de la regla universalmente reconocida de la indemnización conforme al Derecho Internacional, ni admitir que país alguno pueda nulificar la regla relativa a la indemnización por medio de sus propias leyes.

Mi Gobierno se refería a que la doctrina de la justa indemnización por la propiedad tomada se originó mucho antes de que naciera el Derecho Internacional. Es indudable que esta cuestión surgió por primera vez, cuando alguna persona hizo un intento de apropiarse la propiedad de otra. La sociedad civilizada resolvió que la justicia más rudimentaria exigía que se le pagara. Una nación tras otra resolvieron que era justo y razonable, equitativo y correcto, que la toma de bienes llevara aparejado el pago de la justa indemnización. Con el transcurso del tiempo, las naciones del mundo aceptaron este principio como regla fundamental y sólida para el trato justo y del proceder leal. Hoy en día ha quedado incorporada en las constituciones de la mayor parte de los países del mundo, así como de todas las repúbli-

cas del Continente Americano; y ha quedado asentada como doctrina internacional en el derecho de gentes universalmente reconocido. No existe, por cierto, misterio alguno en rededor del Derecho Internacional. No es más que el reconocimiento por las naciones, de las reglas de la justicia y del leal proceder, tales como comúnmente se observan entre los particulares, y que son esenciales para las relaciones amistosas.

LA TESIS DE MEXICO (1)

En la contestación presentada por el Gobierno de Vuestra Excelencia, cuyo recibo ahora se acusa, el Gobierno Mexicano dice que sostiene "que no hay en Derecho Internacional ninguna regla universalmente aceptada en teoría, ni realizada en la práctica, que obligue al pago de una compensación inmediata, ni siquiera diferida, por expropiaciones de carácter general o impersonal, como las que México ha realizado para procurar la redistribución de la tierra". El Gobierno Mexicano dice, además, que no existe en el Derecho Internacional ningún principio universalmente aceptado por los países, ni por los tratadistas en esta materia, que obligue a dar compensación adecuada por expropiaciones de carácter general e impersonal, y sigue diciendo que aunque México admite, "en obediencia a sus propias leyes, que si está obligado a indemnizar en forma adecuada, que "el momento y la forma de hacer dicho pago deben ser determinados por sus propias leyes", y que esta afirmación está apoyada en las más autorizadas opiniones de tratadistas de derecho internacional".

Me siento obligado a manifestar con toda franqueza, que mi Gobierno ha recibido esta aseveración por parte del Gobierno de México, no sólo con sorpresa, sino con profunda pena.

Reduciendo a sus términos esenciales la aseveración del Gobierno mexicano, tal como la expone en su contestación y como lo prueba la práctica seguida por él en los años recientes, resulta evidentemente lo siguiente: que cualquier gobierno, con fundamento en que su legislación interior así lo permite, o alegando que su situación financiera vuelve oneroso o imposible el pago de una indemnización pronta y adecuada, puede apoderarse de propiedades pertenecientes a extranjeros.

(Sigue en la Página Cuatro, Columna Tercera)

(1).—Este y los demás subtítulos fueron puestos por la Redacción de EL UNIVERSAL.



GRANDES ALMACENES DE CALZADO
JOSE BORDON
"The Beautiful Shoe"
4a. CALLE DE TACUBA 37.
Apartado Postal 1803.—México, D. F.
Esta casa tiene el Mejor Surtido de
Calzado para toda la Familia.
PIDA CATALOGO ILUSTRADO. SER-
VICIO FORNEO.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

LA MEJOR HOJA ECONÓMICA
TRUFLEX
Blades
de filo formidable
Garantizada por GILLETTE

AÑO XXII-TOMO LXXXVII

Registrado como artículo de segunda
clase el 13 de noviembre de 1916, en la
Administración de Correos de México.

Presidente y Gerente:
LIC. MIGUEL LANZ DURET

MEXICO, D. F., VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1938

Director:
JOSE GOMEZ UGARTE

NUMERO 7,938

Trascendental Informe del Jefe del Ejecutivo al Congreso de la Unión

Puntos más Notables del Informe La Soberanía de la Nación Sobre Bases Sólidas

CREDITO

1.—La ausencia temporal del Banco de México en el mercado de cambio a partir del mes de marzo próximo pasado, ha tenido el salu-
dable efecto de preservar las existencias metálicas y de divisas de nuestra
Reserva. Puede afirmarse que el monto actual de 129.0 millones de
pesos, es suficiente para garantizar la emisión de billetes que asciende a
210.0 millones más los depósitos a la vista en el Banco de México por
valor de 96.5 millones o sea un valor total de 306.5 millones que esta-
blece una relación de 42.10% de garantía metálica.

CREDITO EJIDAL

2.—El Ejecutivo de mi cargo considera que es tan importante ponerle
atención al crédito ejidal, como a la misma reforma agraria.

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO

3.—No se harán nuevas transferencias, ampliaciones o modificaciones al
Presupuesto y se continuará reduciendo hasta donde sea posible el
gasto meramente administrativo.

PETROLEO

4.—Como la rebeldía que asumieron las compañías petroleras las inva-
lidó por seguir haciendo uso de sus concesiones y mantener la ex-
plotación para proseguir recuperando sus inversiones, el Estado debe

reconocer que esta invalidación general de las concesiones sólo causa a
los concesionarios un daño equivalente a la parte de las inversiones de-
bidamente justificadas, que no haya aún sido recuperada por ellas, daño
por el cual se les ha de compensar.

5.—Para evitar en lo posible que México se pueda ver en el futuro con
problemas provocados por intereses particulares extraños a las ne-
cesidades interiores del país, se pondrá a la consideración de Vuestra So-
beranía que no vuelvan a darse concesiones del subsuelo en lo que se re-
fiere a petróleo y que sea el Estado el que tenga el control absoluto de la
explotación petrolífera.

6.—México no puede admitir que ningún Estado, con el pretexto de
proteger intereses de accionistas de una compañía mexicana, niegue
la personalidad jurídica de las Sociedades organizadas en México de
acuerdo con nuestras leyes.

TIERRAS

7.—La reforma agraria de México constituye el cumplimiento de la más
trascendental de las demandas del pueblo mexicano, y por lo tanto
la distribución de la tierra no podría detenerse ante la imposibilidad de
pagar inmediatamente el valor de las propiedades afectadas.

8.—México consideró indispensable exponer el criterio que siempre ha
sostenido de apego estricto al principio de tratamiento igual para
nacionales y extranjeros.

(Sigue en la página seis, Columna Cuarta)

LOS CONFLICTOS CON LAS COMPAÑIAS PETROLERAS

*Ampliamente y con toda preci-
sión, presenta el Gral. Cár-
denas los diversos aspectos
del Crédito Público, de las
expropiaciones, de las dila-
taciones con Inglaterra y los
Estados Unidos.—La sucesión
presidencial*

HONORABLE CONGRESO DE LA UNION:

En cumplimiento de mi deber
constitucional vengo a rendir ante
Vuestra Soberanía el informe que
contiene las labores desarrolladas
por las diversas dependencias del
Ejecutivo, durante el cuarto año del
actual Gobierno, y a exponer, a la
vez, los problemas principales que
en el mismo periodo se presentaron
a la Administración.

Después del Informe del Ejecutivo
de mi cargo rendido el 10. de sep-
tiembre de 1937, la situación econó-
mica del país ha sufrido alteraciones
que deben atribuirse principalmente
a la depresión mundial manifestada
por una baja de precios que ha ve-
nido a afectar de modo considera-
ble la venta de nuestros productos
de exportación, y en el orden in-
terno, a las disposiciones dictadas
en relación con la explotación del
petróleo, tendientes a asentar la so-
beranía de la Nación sobre sólidas
bases que garanticen su indepen-
dencia efectiva.

El Gobierno Federal sabe, asimis-
mo, que el desarrollo del programa
social emprendido debe necesaria-
mente original algunos desajustes
transitorios en la economía del país,
pero que a la postre su obra que-
dará ampliamente justificada con el
mejoramiento de los sectores más
numerosos y necesitados, y con ello
de la Nación entera.

El Gobierno ha tenido que recur-
rir a medidas de carácter extraor-
dinario en el ramo de Hacienda cu-
ya aplicación, que vigila cuidadosa-
mente, espera hará menos sensibles
en el país los efectos de la depre-
sión mundial y facilitará la solu-
ción de los problemas interiores.

ABANDONO DEL TIPO DE CAMBIO (1)

Entre los hechos más salientes en
el periodo que abarca este informe,
debe señalarse, en primer lugar, el
abandono del tipo de cambio por
diversas causas que pueden resumir-
se como sigue:

El incremento del índice de pre-
cios interiores que tuvo lugar du-
rante el año de 1936 y el primer se-

(1). Este y los demás subtítulos
fueron puestos por esta Redacción.

mestre de 1937, no representó desde
el punto de vista cambiario ningun-
a dificultad para el sostenimiento
de nuestra moneda, porque parale-
lamente se operaba un ascenso en
los índices de precios internacio-
nales. A partir del mes de mayo de
1937, se observó que mientras el ín-
dice general de precios interiores
seguía su tendencia de franco as-
censo, el de los exteriores, que hasta
entonces lo había acompañado en
su movimiento, comenzó a declinar
acentuándose este descenso princi-
palmente en el mercado americano,
desde octubre de 1937.

Esta disparidad en los precios in-
teriores respecto de los exteriores
tendía a provocar, y lo produjo, un
desequilibrio en nuestra balanza,
pues el valor total de las exporta-
ciones disminuía y en cambio había
motivos para que aumentaran en
forma inusitada las importaciones,
siendo la consecuencia inevitable
que esta disparidad repercutiese en
la Reserva Monetaria, la cual ganó
cuando los precios internacionales
fueron altos e inferiores los nues-
tros, pero empezó a perder al pro-
ducirse el fenómeno contrario, en
virtud de que hubo que liquidar con
oro los saldos desfavorables de nues-
tra balanza.

Por otra parte, a la situación
creada por ese desnivel se sumó el
tendencioso e insistente retiro de
los depósitos que las compañías pe-
troleras tenían en las principales
instituciones del sistema bancario,
para transformarlos en divisas ex-
tranjeras y situarlos fuera del país.
Este movimiento tuvo repercusiones
en el público, quien por desconfian-
za en la seguridad de la moneda,
contribuyó en forma sensible al
retiro de los depósitos. Para dar
una idea de la demanda de divisas
que existía por causas diferentes de
las comerciales, basta decir que los
depósitos a la vista, de junio de
1937 a junio de este año, bajaron
81.2 millones, disminución que afec-
tó a la Reserva Monetaria.

Ante el desequilibrio de nuestra
balanza y la imprescindible necesi-
dad de fortalecer nuestra moneda
en relación con el cambio exterior,
el Gobierno tuvo que optar por al-
guna de las cuatro medidas si-
guientes:

(Sigue en la Página Cuatro, Columna Primera)

positivo previo como garantía de
sugerida en la carta del Subsec
Welles de 29 de junio próximo p
por considerarla incompatible c

retrocediendo a la historia podrían encontrarse numerosos ejemplos, muchos de ellos de gran importancia, contrarios a la idea de apreciar sus monedas por razones amoralizadas. En el caso de la República, han obligado en algunos casos a los particulares a cambiar el oro y los valores de oro que poseían por el poder por moneda depreciada o que después fue depreciada y han aprobado leyes que les permitían vender sus acciones y extranjeros, a recibir en la misma moneda el pago de obligaciones contractadas en oro, incluyendo las del Estado.

La actitud referida podría haber sido moderada si se hubiera limitado a la apropiación indirecta, pero la realidad es que los poseedores del oro, de los certificados que lo amparaban y de las obligaciones de oro, se han visto restringir una disminución de sus derechos de propiedad, sin la adecuada compensación.

Siempre que se ha recurrido a medidas de este tipo, se ha producido una buena fe y inconfundible realidad: debe predecir las estipulaciones de las leyes que se emiten en estos casos, si se atiende a que entre los dos gobiernos en el mundo, el nuestro es el único que ha aceptado los términos de una obligación para responder de los daños que el gobierno ha cumplido estrictamente las condiciones pactadas.

El gobierno de los Estados Unidos, por su parte, y respetando los aspectos vergenza sostenidos por el Gobierno de México, ha aceptado en este arreglo que el sentido prático de imponer con el mas firme y amable espíritu, una solución a esta discusión, que afortunadamente no ha llegado a enturbiar la amistad entre los dos gobiernos y nuestros pueblos.

El mantenimiento de esta digna y equitativa solución, de los acuerdos y tradicionales de toda generación entre nuestros dos Go-

e insidiosa campaña que en com

les, han llegado a mencionar la palabra confiscación.

La información verdadera de esta medida que lesionaba tan cuantiosos intereses y que podía provocar una gran crisis en el comercio internacional, como serio trastorno en el comercio, fue expuesta por los respectivos tribunales declarando que obediencia pública, porque de no haber sido adoptada, se hubiera provocado una dislocación en la economía.

No está por demás recordar que con anterioridad algunos países debiles, al pretender sostener sus obligaciones, se vieron inmersos en la crisis de la deuda de pago en oro en caso de deprecación de la moneda, habiendo sido denunciados.

México se sigue en los Estados Unidos se pretende ignorar cada país tiene problemas y modos diferentes para resolverlos que sólo una elevada comprensión puede dar origen a una solución. El verdadero sentido de reciprocidad que debe prestir a una feundación de la paz y de la armonía internacional, es el cumplimiento así con la obligación de ser fieles al pacto de solidaridad, cooperación y armonía internacional que el mundo entero en este Continente y renovada en cada mayor fe y decisión, no sólo en el mundo, sino en el de la humanidad internacional.

En relación con la expropiación de los intereses de las compañías petroleras, conviene recordar que

Vuestra Soberanía que nuestros

[illegible]

deuda petrolera. Para el mismo
leto se recibieron donativos de

LOS DECHOS DE LOS EXTRANJEROS

México ve con satisfacción que el Gobierno de Estados Unidos ratifica una vez más su propósito de no demandar un tratamiento especial o privilegiado para sus ciudadanos, que es muy razonable, en armonía con los principios generalmente reconocidos del Derecho Internacional. Sin embargo, no puede menos que expresar su preocupación que ha cristalizado una serie de profundas aspiraciones de las repúblicas latinoamericanas, tenga por objeto promover los derechos de los extranjeros contra el Estado, sino que éstos se formulado precisamente como una defensa del Estado contra la pretensión de que éstos están exentos de los derechos llamados derechos internacionales locales.

to dicha memoria muestran el a

[illegible]

que los campesinos logren la g

El caso que acabamos de ver tiene aún una gran importancia para los Estados débiles están obligados a extremar sus precauciones respecto a la explotación de los recursos naturales, a fin de evitar algunos recursos al Estado, a cambio a veces de fabulosas ganancias, llega a ser una acción misma del gobierno. El mundo iberoamericano no lo ha sentido o no puede sentirlo. El "Panamericanismo" debe atribuirse a la conquista del principio de que los extranjeros no pueden explotar los recursos naturales en perjuicio de los nacionales.

Los graves conflictos, los peligros a que se ha encontrado expuesta la sociedad americana, tienen su origen casi siempre en esta lucha, en esta competencia. En el mundo se han encontrado su más elocuente acento en la embalsadura del ilustrado argentino Calvo, que plantea el problema de la explotación de los recursos en su clásico tratado: "Con esta cuestión, se relaciona el gravísimo asunto, que en el mundo se ha planteado. Las grandes potencias europeas cerca de los gobiernos de los Estados americanos, para que éstos no permitan que los extranjeros que no pertenecen a la familia de las dependencias respectivas, ni la merceda atención a la explotación de los recursos naturales, se les permita. Se está terminando las estadísticas agrícolas, y en el mundo, la producción de trigo se estima superará a la de maíz, según estimación preliminar, el aumento de la producción de trigo a la del año anterior. Las siembras de las siembras de 1932 y 1933, en la producción con relación a 1937.

Los países principales del mundo, los cultivos principales del mundo, se aseverar que la producción de trigo se conservará la tendencia al alza, en 1936, pudiendo asegurarse que los años siguientes tendremos una campaña que viene desarrollándose en colaboración con los Gobiernos

de este informe, ascendieron a

das por sus propios límites, privando a la región de las posibilidades de desarrollo que en más de un caso han tratado de aprovecharse, pero que en otros han sido rechazados por los extranjeros que merecen más consideración y mayores respetos y privilegios que los que se les otorgan en los países en que residen. Este principio, que se fundamenta en la igualdad de derechos y atentatoria a la ley de la igualdad de los Estados, y cuyas consecuencias son de una naturaleza tan diversa, constituye regla de derecho aplicable a los Estados miembros de la Comunidad Europea, y siempre que se ha exigido por alguno, la contestación del otro Estado al abolir la igualdad.

El artículo 125 de la Constitución otorgando 4,428,530 liras, en posesión de los ciudadanos de la región, y las sumadas a las dotaciones de la anterioridad, hacen un total de 10,000,000 liras, que se repartirán con una extensión de 22,343,300 hectáreas, que se repartirán, intentando la resolución de los problemas agrarios, a fin de satisfacer las necesidades de los campesinos, esperando este propio Estado, que con la participación activa de los ciudadanos, el problema se logrará en poco tiempo, dando lugar a la prosperidad de todo el país.

LA REBELION CEDILLIST

La alternativa planteada en la nota de que se trata, queda claramente justificada por el hecho de que el guir, que el mismo se ha trazado de sujetar la apreciación del valor de las tierras así como el fomento de cada parte, los que en caso de desacuerdo recurrirán a la intervención de un tercero para resolver el conflicto. Como es decir, por la Comisión Permanente con sede en Washington, integrada por los Estados Unidos y México.

Americanos de más antigüedad así acreditados.

Y haciendo referencia a la cuestión concerniente a la nota americana, de no hacer nuevas afectaciones si no se acompañan de un justo e inmediato pago, lo que constituye una imposibilidad del Gobierno Mexicano de detener la aplicación de la ley agraria, al haberse comprometido ya a una necesidad social y económica para México de realizar totalmente la reforma agraria, se limitará a proponer la decisión de los comisionados el pago de las indemnizaciones debidas.

El Secretario llamará la atención al de Estados Unidos hacia la condición propuesta de un de-

El Ejecutivo Federal solicitó al H. Congreso Permanente convocar al Senado de la República para conocimiento de los Poderes de San Luis Potosí, por haberlos aceptado estos en forma de fungiendo en contra de los principios básicos de su Constitución local, violando los derechos de soberanía crítica, abdicando sus atribuciones favor del predominio irresponsable continuista de un individuo que se arrogaba el derecho de designación de la función pública para satisfacer sus intereses personales, en detrimento de la estabilidad de las instituciones Revolucionarias.

Habiendo tomado conocimiento los Poderes del Estado de San Luis Potosí, el ex general Saturnino Cárdenas, había rebelado en contra de la voluntad popular, al aceptar su aventura a elementos de Entidad, a quienes quiso engañar falsas aseveraciones, pero debido a la falta de apoyo del pueblo Nacional, que desarrollaron una tenaz labor de acercamiento o persuasión, lograron vencer a esos mismos elementos comprometidos en este movimiento que solo inspirarlo la ambición personal, habiendo considerado para

(Sigue en la Página Sesé. Columna

Por GONZALO DE LA PARRA

La Mayor Pérdida

de el primer día a la más noble de

RODOLFO REYES

osto de 1938.

Por FIGARO

FIGARO

¿QUE VIO
UN AVER?

BAÑOS, PERO NO DE LODO

UN ENLODADO

Técnica Militar, en Moneda.
4. Comisión de Cultura Mi-
litar.

LA FACULTAD Y ESTUDIOS

A la anarquía del plan de estudios se agrega la benignidad por el cual de los sectores catequéticos, que no imponen verdaderos exámenes a sus alumnos, para la comprobación de su aprovechamiento, se conforman con la admisión de pequeños trabajos escritos, llamados "tesis", en los que el alumno, en su propia y libre redacción original, sino que se contenta con re-

AVISOS a

II

Pero, la cuestión relativa al nombre es lo de menos; lo más importante estriba en el plan de estudios de la institución, que no ha sido formado de una sola vez y en obediencia a un designio fundamental, sino que ha ido creciendo "por aluvión". Las cátedras que existen en la facultad, se fueron seleccionando en consideración a las personas que las sirven; mas no tomando en cuenta, como habíamos dicho, el desarrollo de una organización metódica y coherente, en sí.

El sistema de presentar a la elección de los estudiantes una serie de asignaturas "optativas" (bueno en verdad para no formar un solo tipo rígido de instrucción superior), trajo consigo el grave defecto de formar síntesis imposibles de conocimientos anárquicos, que difícilmente concuerdan con la dignidad de la Filosofía y el decoro de la vida humana.

1.-UNO CONTRA
2.-NO GASTE SU
3.-SOYA Y JOJO
4.-PIEDAD PARA
5.-CASTIGO POP

La Facultad de Filosofía y Letras, entre otras cosas, ya hay ciento y pico de profesores. En cambio, hay Facultades de Medicina, con más de cien alumnos reñante, ya se imaginará el resto.

Los comerciantes de la zona la política del buen trato a los transeúntes fronte Estados Unidos". Lo malo es que lado compran sus mercancías a

III

La enseñanza de las lenguas clásicas que forman la tradición de cultura humana más eminente, no se prepara, en México, por medio de estudios y elevados cursos, que necesariamente han de practicarse en las escuelas secundarias y preparatorias—como acaece en todos los pueblos de civilización europea—para perfeccionarse en su grado conveniente, en verdad “superior”, dentro de la elevación aneja a las aulas universitarias.

Por esto se advierte que en las clases de la “Facultad de Filosofía y Estudios Superiores”, los profesores tienen que enseñar a sus alumnos los rudimentos de la declinación y conjugación de las palabras que un muchacho alemán o francés

Hay planes para substituir a los japoneses llamados soyushin, imitación que se llama “joshu”, puerca por una magnífica gorda, no sabe uno ni qué plan peleaba.

Cuando se habla de revolución siempre a colación la historia mató a su madre. Pero ella mata el gallo: “...cuando salió la familia, porque a toda la mató”

Pero la justicia popular sentencia: Ahora sí, Gorgorres, ya no heberás colonchando

DE FILOSOFIA SUPERIORES

Por el Dr. ANTONIO CASO

producir, desfigurándolos y corrompiéndolos, algunos pensamientos de ciertos autores literarios, que redactaron sus obras originales en el idioma castellano; porque otras lenguas vivas, regularmente, no se poseen por la mayoría de los estudiantes de la llamada "Facultad de

naciones maestras de la civilización europea, se logre comprender, con fruto, estudios literarios o filosóficos de cierto valor. El conocimiento de las lenguas vivas es el único vehículo posible para alcanzar erudición y competencia en el de las lenguas muertas. Con razón se ha

IV

Al referirnos a este último punto de vista crítico sobre los estudios de la Universidad, tocamos de lleno en la causa fundamental de la incultura ambiente. Es imposible que, sin traducir siquiera alguna o algunas de las lenguas cultas de las

dicho que quien sólo sabe su lengua en verdad la ignora cuando juzga poseerla; por la razón elemental de que no dispone de puntos de contraste, que le permitan llegar al conocimiento circunstanciado del genio propio de su idioma.

En consecuencia se veía admitiendo en la "Facultad de Filosofía y Estudios Superiores" a personas que no sepan traducir, siquiera, textos en francés, inglés, alemán o italiano. La obra de la educación en su grado superior, será absolutamente imposible o punto menor.

Tiempo

CIEN.
DINERO.
IA.
EL HUERFANITO.
LAR.

na y Estudios Superiores está en falta de alumnos. Parece que para ciento y pico de discípulos donde cada profesor tiene que lidiar con la exquisita disciplina impartida.

En el condado de Tarrant, Texas, consideran que le conviene un letrero puesto que dizo: "No gaste su dinero en los muchos comerciantes de este condado, el extranjero, o venden las mercancías importadas."

El frijol indígena por el frijol el chocolate auténtico por la imitación. Y la manteca de puerco y vegetal de nombre sintético. Ya

establecer el Jurado Popular, sale a la venta el pobrecito hueraño que el Corrido de Gorgonio Esparza le de la cárcel, ya no encontró a su

mentales de una nueva granja, en la filosofía se interpretan con cordura y amor! Si esto no se logra, la Facultad universitaria de que tratamos estará siempre a gran distancia de los estudios que mandan en las escuelas de Ingenieros, Jurisprudencia y Medicina. Se dará, constantemente, el caso de que el Instituto que debería exponer en su forma más alta la educación de la América Latina, debería señalar el camino del pensamiento más energético y sintético de todos, sea en cambio, algo como una escuela secundaria, a la que concurren las personas por vanidad o por gastar el tiempo en amable y diaria reunión.

Estamos seguros de que las autoridades universitarias sabrán realizar los fines del Instituto académico, sino, contrastar con intereses creados y retroactivos del buen nombre y la reputación nacional y extranjera, de la Universidad Autónoma de México.

Nosotros, siempre hemos sido conscientes de que no podemos vivir más si un ideal no nos sostiene en los trances amargos de la vida; pero si el ideal es nuestra fe y constituye el norte de nuestra acción, queremos distinguirlo, siempre, con claridad, de la ilusión vana y pasajera. El que cree un ideal es un idealista. El que acaricia una ilusión, simplemente, es un ilusionista.

(Sigue en la Página Siete, Columna Cuarta)

Nada nació su olímpica indiferencia, ni el larrel, ni la rosa. Abroqueada en sus prejuicios, en sus inmovibles costumbres, en sus embohecadas rutinas, continuó viviendo su vida tradicional, aun entre el fragor.

Yinge llevar el paso del tiempo y las reformas y las nuevas ideas. No cree ni en los héroes nuevos ni en los apóstoles, ni en los profetas.

xxx

¡Oh, ciudad hermosa, a pesar los quinceños de planificación, na de personalidad y encantos y enda eres fuerte por insensible, escéptica, por indiferente!

No eres en nada. Un poco Dios, los dominios y Secma Sana, a caer en los últimos años tanto has aprendido, que majestamente envuelta en tu mantomendado de reina escondes tu sica inercucla para todo y para

Asunto de Tif oide.

Por trasapeleo y desorden de escritorio, me había retardado en darle la justa explicación y debida respuesta, a la inteligente y cuidadosa carta que me envió la señorita doctora Alicia Villaseñor Martínez, a propósito de que publique en este diario, sobre la vacunación obligatoria contra la peligrosa tifoidea.

El caso no es para polémica, pues encierra como la misma facultativa reconoce, el estudio de algunas cuestiones de investigación y comprobación. La tesis de notorio interés escrita por la señorita Villaseñor, está íntimamente relacionada con la técnica y revisión de la vacunación tifoidea y con los estadísticos de importancia que honran a la

da proporcionar una suposición ventajosa para la curación o prevención de determinada enfermedad. No así en México, como la misma facultativa dice, donde se ha dado a conocer públicamente un solo dato de estadística que confirme o desmienta los buenos o malos efectos producidos por la vacuna antitífica.

En el libro que escribe sobre Hospitales, Laboratorios argentinos el ilustre doctor, Tardieu, cita como uno de los factores más importantes que han coadyuvado al progreso médico en esa república las garantías de por vida para el médico que se dedica a cualquiera clase de investigación, sea en el orden físico o en el

productora por la minuciosidad y claridad con que supo interpretar los desconcertos y los errores de los médicos. En consecuencia, no corrige lo que el doctor el nudo gordiano de la inmunidad de los morbos.

En lo que pudiera referirse a lo que la doctora Villaseñor llama mi error, yo quisiera aclarar que las Instituciones científicas están completamente reconocidas por la alta respaldada ambas por la vasta experiencia de intelectuales en la materia.

La opinión que aventuré en mi artículo carecía completamente de carácter de crítica a los médicos; no era una crítica para los tratamientos empleados por los alopáticos, sino mi deber de colaborar con EL SEÑOR ALPARRAGUE para que el diagnóstico no se confundiera, o una falta de conocimiento manifiesto en los encargados del examen de salud de los pacientes, a quienes se les pedía que se dieran informes.

Volviendo ahora a nuestros errores imitativos, en la práctica de la medicina, yo quisiera aclarar, quiero hacerle a la doctora Villaseñor Martínez un aclaración respecto a mi artículo anterior.

Las numerosas personas afectadas por la mala o poco indicada aplicación de la vacuna antitífica, son víctimas inocentes de un error que yo quisiera aclarar, pero como usted misma lo asevera repetidas ocasiones, para que pueda ser disculpado en los profesionales que operan en México, el carácter de obligatoriedad del mencionado suero; condición esta y un poco dictatorial para tender las tarjetas de salud; y la falta de comunicación especialmente entre los comerciantes obligados a manejar todos los exámenes por orden del Departamento de Salud.

La rapidez con que hoy se vi-
nos hace olvidar con frecuencia,
los adelantos de la civilización
que "ahora se disfruta", han sido
el resultado de un trabajo arduo,
y de infinidad de reveses y ca-
sos. La humanidad actual ha
ido este progreso como cosa fa-
cil, pero en realidad, ha sido el
resultado de los esfuerzos que han pre-
do ante todo, a los beneficios de
higienización individual y colecti-
va, a la higiene pública, a la
labor concienzuda que han de-
arrollado los sabios de laborato-
pero es también de justa po-
nencia a los adelantos y las torpezas
de la "medicina".

De momento, lo único que he-
seado, es aportar un curso pro-
mo, pero real, para evitar los
menes científicos. Creo que la
foidea, es preocuparse con las millo-
das, que se organizan en el mundo
que intentan mejorar la vida hu-
es, es tan de cuidado como las
sas americanas. La diferencia fa-
rable al morbo infeccioso, es
se ataca con reglamentos y con a-
polloetas. Y tal vez sea éste el fi-
colto de la revolución en la ci-
vilización.

España duró en su caída más treientos años. La audacia, sin bargo, es uno de los raros privilegios de la ignorancia. Y aunque sea se alegró de decir que Juan- cino". Esto le ha traído como consecuencia una expulsión del país que vive, y la cual ha de cumplirse dentro de, claro término, como

que estaba en el dudoso caso de dar toda información, pero no sentido histórico, dió en el clavo, como podemos atestiguarlo en los periódicos que se publicaban cuando Inglaterra está empezando a ascender, no obstante que ya se dijo por ahí que fué durante la época victoriana que el Imperio Británico llegó a su cumbre, precisamente es llega a la cumbre, precisamente es el momento de comenzar a bajar. Y John Bull va va cuesta abajo, dicen lo que quieren los ingleses, dicen que van a ser el amo del mundo. La nota del gobierno londinense en que se protestaba contra la nacionalización del petróleo en México fué un "salto" que costó terriblemente en la finca diplomática inglesa. Esto hizo que la diplomacia norteamericana, hija lelimina de aquella, se pusiera a temblar las cuerdas de su guitarra de tal manera que nadie se acordaba cantada la "raposada" y nos tocaron en el concierto del mes 26 de agosto.

Hoy Tío Sam, a su vez, comienza a dar muchos de decididos, al menos por su manera de pensar. Durante muchos años la granación del Norte había constituido un bloque impenetrable a la crítica. Aquella democracia era el estotipo del equilibrio, de la imparcialidad, del "qué se me da a mí" también fue el privilegio de los Estados Unidos. En el último decenio del XIX. Se podía atacar impunemente a los Estados Unidos sin que éste se diera por aludido. Y esto no sólo ocurrió en materia política sino en la económica de ecuanimidad y de conciencia de la propia alteza. Pero todo cambia, a pesar de que hay seres en el mundo que creen que todo es para siempre. El pueblo o el gobierno norteamericanos comienzan a mostrarse sensibles a la crítica. Cosa que puede considerarse como un mal síntoma. El licenciado Vasconcelos, después voluntario, escribió un artículo en que comentaba ciertas incongruencias de la política yanqui que no es del caso mencionar aquí. Después algunos de los representantes de la democracia americana el licenciado Vasconcelos. Léanse sus últimos artículos fechados en alguna población del sur de Texas. Allí mismo vulgarmente se dice, no tiene plomo en la lengua es él. El Ulises riollo no tiene consideraciones para sí mismo y mucho menos puede

Fíjese si alguien vivió su casa, pues los rateros acostumburan acechar para dar el golpe.

FIGARO

¿QUE QUÉ OÍO
U... A YER?

BANOS, PERO NO DE LODO

Las personas que tenemos la desgracia de vivir en las calles del Chopo, Colonia de Santa María, estamos pasando mil penalidades en esta temporada de lluvias.

Sobre que la vía de los tranvías que pasan por las citadas calles se encuentra en pésimo estado, lo que hace temer que el mejor día se registre un accidente de graves consecuencias.

Y como si esto no fuera suficiente, el hundimiento que la misma vía ha ocasionado al paso de los pesados trenes, da lugar a que en los hoyos se deposite gran cantidad de agua y fango y así pasan los tranvías, los transeúntes son materialmente bañados con aguas cenagosas y pestilentes, con gran perjuicio de los señores motorists.

También nuestras casas están siempre sucias, por el mismo motivo y pedimos rendidamente a la Compañía de Tranvías que mande consolidar sus vías y reparar la paralización que éstas están sufriendo, para evitar tanto el peligro que es de preverse, como los baños de fango que sufrimos los vecinos.

UN ENLODADO

El Ejército Nacional está deseoso de prodigar a ustedes sus atenciones. Déle usted la oportunidad concurrendo a los festivales que todos los viernes celebra la Dirección Técnica Militar, en Moneda 4. Comisión de Cultura Militar.

Por el Dr. ANTONIO CASO

Hace poco escribimos un artículo sobre el "Colapso de la Universidad", pero no teníamos idea, entonces, del estado de postración a que ha llegado la llamada "Facultad de Filosofía y Estudios Superiores". Verdaderamente no cumple su fin; está muy lejos de alcanzarlo.

Desde luego, el nombre mismo del instituto a que nos referimos es absurdo. No entendemos cómo se pudo concebir tal denominación académica: porque la filosofía es el tipo de un estudio de índole superior; los "estudios superiores", equivale a excluir a la Filosofía del número de los conocimientos supremos. Basta lo anterior para que se vea que el título "Facultad de Filosofía y Estudios Superiores" es contradictorio, que no tiene sentido. Los Maestros de Filosofía y Estudios Superiores, en las aulas de la que debería ser Facultad que guilara, con su luz y su esfuerzo, el pensamiento de la "Universidad Autónoma de México".

A la anarquía del plan de estudios se agrega la benignidad proverbial de los señores catedráticos, que imponen verdades exánimes a sus alumnos, para la comprobación de su aprovechamiento; sino que se conforman con la admisión de pequeños trabajos escritos, los que el alumno no pone de sí propio nada original, sino que se contenta con repetir, desfigurados los conceptos, las máximas de la civilización europea. No se puede aprender, en estos estudios literarios, en estos estudios literarios de cierto valor. El conocimiento de las lenguas vivas es el único que es posible para alcanzar erudición y cultura en las lenguas muertas. Con razón se ha dicho que quien sólo sabe su lengua en verdad la ignora cuando juzga; por la razón elemental de que no dispone de palabras para contrastar, que le permitan llegar al conocimiento circunstanciado del genio propio de su idioma.

En tanto se siga admitiendo en la "Facultad de Filosofía y Estudios Superiores" a personas que no han traducido, siquiera, textos en francés, inglés, alemán o italiano, la obra de la educación en su grado superior, será absolutamente imposible o, a punto menos,

1.-UNO CONTRA CIENT.
2.-NO GASTE SU DINERO.
3.-SOVA Y JOJORA.

- 1.—UNO CONTRA CIEN.
- 2.—NO GASTE SU DINERO.
- 3.—SOYA Y JOJOBA.
- 4.—PIEDAD PARA EL HUERFANITO.
- 5.—CASTIGO POPULAR.

La Facultad de Filosofía y Estudios Superiores está en crisis, entre otras cosas por falta de alumnos. Parece que hay ciento y pico de profesores para ciento y pico de discípulos. En cambio hay Facultades donde cada profesor tiene que lidiar con más de cien alumnos. Y con la exquisita disciplina reinante, ya se imaginará el resultado.

La verdad para no formar "un tipo rígido de instrucción superior", trajo consigo el "existente defecto de los sistemas imposibles de co-ordinar anárquicos, que difícilmente concuerdan con la dignidad de la Filosofía y el decoro de las letras humanas.

La enseñanza de las lenguas clásicas que forman la tradición de cultura humana más eminente, no se prepara, en México, por medio de estudios y ejercicios anteriores, que necesariamente han de practicarse en las escuelas secundarias y

Hay planes para substituir el frijol indígena por el frijol japonés llamado soya. El chocolate auténtico por una imitación que se llama "jojoba". Y la manteca de puerco y puerca por una magnífica grasa vegetal de nombre sintético. Ya no sabe uno ni qué plan pela.

El tiempo en amable y diaria reunión.

Estamos seguros de que las autoridades universitarias sabrán realizar los fines del Instituto académico, sin contemporizar con intereses creados y retroactivos del buen nombre y la reputación nacional y extranjera. de la Universidad Autónoma.

4 Cuando se habla de restablecer el Jurado Popular, sale siempre a colación la historia del pobrecito huérfano que mató a su madre. Pero el Corrido de Gorgonio Esparza le mata el gallo: "...cuando salió de la cárcel, ya no encontró a su familia, porque a toda la mató".

5 Pero la justicia popular lo castiga rudamente con esta sentencia: Ahora sí, Gorgonio Esparza, se acabaron tus errores, ya no beberás colónche, allá en los 'Cinco Señores',

Por traspareleo y desorden de escritorio, me había retardado en darle la justa explicación y debida respuesta, a la inteligente y cu-

da cosa clara que me ha sido imposible, como a Alicia Villaseñor Martínez, a propósito de un juicio que publique en este diario, sobre la vacunación obligatoria contra la poliomielitis.

El problema no es para polémica, pues en ella como en la misma facultativa lo reconoce, grandes lagunas científicas de investigación y comprobación. La tesis de la señorita Villaseñor, está íntimamente relacionada con la glosa y revisión de la vacuna antitífica y guarda datos estadísticos que demuestran la

se ha dado a conocer públicamente un solo dato de estadística que el firme o desmienta los buenos o malos resultados producidos por la vacuna antitífica.

En el libro que escribe sobre Hospitales y Laboratorios argentinos el ilustre doctor. Tardieu, cita como uno de los factores más importantes para el progreso médico en esa república las garantías de por vida para los científicos que se dedican a ellos, en el orden físico o en el

productora por la minuciosidad y claridad con que supo interpretar los desconcertos y los errores de los médicos. En consecuencia, no corrige lo que el doctor el nudo gordiano de la inmunidad de los morbos.

En lo que pudiera referirse a lo que la doctora Villaseñor llama mi error, yo quisiera aclarar que las Instituciones científicas están completamente reconocidas por la alta respaldada ambas por la vasta experiencia de intelectuales en la materia.

La opinión que aventuré en mi artículo carecía completamente de carácter de crítica a los médicos; no era una crítica para los tratamientos empleados por los alopáticos, sino mi deber de colaborar con EL SEÑOR ALPARRISIN para que el diagnóstico no se confundiera, o una falta de conocimiento manifiesto en los encargados del examen de salud de los pacientes, a quienes se les pedía que se dieran informes.

Volviendo ahora a nuestros errores imitativos, en la práctica de la medicina, yo quisiera aclarar, quiero hacerle a la doctora Villaseñor Martínez un aclaración respecto a mi artículo anterior.

Las numerosas personas afectadas por la mala o poco indicada aplicación de la vacuna antitífica, son víctimas inocentes de un error que yo quisiera aclarar, pero como usted misma lo asevera repetidas ocasiones, para que pueda ser disculpado en los profesionales que aplicaron en México el carácter de obligatoriedad al mencionado suero; condición esta y un poco dictatorial para tender las tarjetas de salud; para que se les disculpe especialmente entre los comerciantes obligados a manejar todos los exámenes por orden del Departamento de Salud.

La rapidez con que hoy se vi-
nos hace olvidar con frecuencia,
los adelantos de la civilización
que "ahora se disfruta", han sido
el resultado de un trabajo arduo,
y de infinidad de reveses y ca-
sos. La humanidad actual ha
ido este progreso como cosa fa-
cil, pero en realidad, ha sido el
resultado de los esfuerzos que han pre-
do ante todo, a los beneficios de
higienización individual y colecti-
va, a la higiene pública, a la
labor concienzuda que han de-
arrollado los sabios de laborato-
pero es también de justa po-
nencia a los adelantos y las torpezas
de la "medicina".

De momento, lo único que he-
seado, es aportar un curso pro-
mo, pero real, para evitar los
menes científicos. Creo que la
foidea, es preocuparse con las millo-
das, que se organizan en la vida
que se atentan contra la vida hu-
es, es tan de cuidado como las
sas americanas. La diferencia fa-
rable al morbo infeccioso, es
se ataca con reglamentos y con a-
polloetas. Y tal vez sea éste el fi-
colto de la revolución en la ci-
vilización.

Trascendental Informe del Jefe del Ejecutivo al Congreso de la Unión

SOLIDARIDAD
COMPLETA CON
EL PRESIDENTE

Los Gobernadores de los Estados harán uso de toda su fuerza moral para aplazar la agitación política por la próxima campaña presidencial

Pondrán todo su esfuerzo en el desarrollo de sus programas de Gobierno, para contribuir a las resoluciones de los problemas nacionales

Antes de retirarse de esta Capital los Gobernadores de los Estados que asistieron a la lectura del informe presidencial, quisieron patrocinar al Primer Magistrado su solidaridad y respaldo, poniendo en sus manos la siguiente declaración firmada por dichos funcionarios.

"Los problemas económicos y sociales internos que afectan al país unidos a los de índole internacional, requieren un máximo esfuerzo no sólo del Poder Público sino de todas las fuerzas vivas de la Nación. Es preciso dar la mayor facilidad posible al señor Presidente de la República, para que pueda atacar con éxito esta situación que aunque es la consecuencia natural del desarrollo del programa revolucionario, de todos modos es urgente resolver.

"Ante esas consideraciones, los Gobernadores que subscribimos nemus acordado lo siguiente:

"I. Haremos uso de toda nuestra fuerza moral para aplazar la prematura agitación política con motivo de la próxima campaña presidencial, mientras el Partido de la Revolución Mexicana, como órgano prioritario de esta actividad, lanza la convocatoria respectiva.

"II. Pondremos todo nuestro esfuerzo para desarrollar con eficacia nuestros respectivos programas de Gobierno, contribuyendo así a la resolución de los problemas nacionales de que se ha hecho mérito.

"III. Hoy como en anteriores ocasiones, nos solidarizamos plenamente y con entera conciencia a la política que en todos los órdenes sigue el señor Presidente de la República, fiel a su programa de un México dignificado, con un alto sentido de justicia social.

México, D. F., a 10 de septiembre de 1938.—Juan G. Alvarado, teniente coronel Rodolfo Sánchez Tapoada, teniente coronel Rafael M. Pedraza, Eduardo R. Mena Córdoba, general Pedro V. Rodríguez Triana, coronel Miguel G. Santana, ingeniero Efraín A. Gutiérrez, ingeniero Gustavo L. Talamantes, doctor y

(Sigue en la Página Seis, Columna Octava)

Puntos más Notables del Informe

CREDITO

1.—La ausencia temporal del Banco de México en el mercado de cambio a partir del mes de marzo próximo pasado, ha tenido el saludable efecto de preservar las existencias metálicas y de divisas de nuestra Reserva. Puede afirmarse que el monto actual de 129.0 millones de pesos, es suficiente para garantizar la emisión de billetes que asciende a 210.0 millones más los depósitos a la vista en el Banco de México por valor de 96.5 millones o sea un valor total de 306.5 millones que establece una relación de 42.10% de garantía metálica.

CREDITO EJIDAL

2.—El Ejecutivo de mi cargo considera que es tan importante ponerle atención al crédito ejidal, como a la misma reforma agraria.

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO

3.—No se harán nuevas transferencias, ampliaciones o modificaciones al Presupuesto y se continuará reduciendo hasta donde sea posible el gasto meramente administrativo.

PETROLEO

4.—Como la rebeldía que asumieron las compañías petroleras las invalidó por seguir haciendo uso de sus concesiones y mantener la explotación para proseguir recuperando sus inversiones, el Estado debe

reconocer que esta invalidación general de las concesiones sólo causa a los concesionarios un daño equivalente a la parte de las inversiones debidamente justificadas, que no haya aún sido recuperada por ellas, daño por el cual se les ha de compensar.

5.—Para evitar en lo posible que México se pueda ver en el futuro con problemas provocados por intereses particulares extranjeros a las necesidades interiores del país, se pondrá a la consideración de Vuestra Soberanía que no vuelvan a darse concesiones del subsuelo en lo que se refiere a petróleo y que sea el Estado el que tenga el control absoluto de la explotación petrolífera.

6.—México no puede admitir que ningún Estado, con el pretexto de proteger intereses de accionistas de una compañía mexicana, niegue la personalidad jurídica de las Sociedades organizadas en México de acuerdo con nuestras leyes.

TERRAS

7.—La reforma agraria de México constituye el cumplimiento de la más trascendental de las demandas del pueblo mexicano, y por lo tanto la distribución de la tierra no podría detenerse ante la imposibilidad de pagar inmediatamente el valor de las propiedades afectadas.

8.—México consideró indispensable exponer el criterio que siempre ha sostenido de apego estricto al principio de tratamiento igual para nacionales y extranjeros.

(Sigue en la Página Seis, Columna Cuarta)

DEBEN COOPERAR CON MEXICO LOS ESTADOS UNIDOS

Contestación del Presidente del Congreso al Jefe del Poder Ejecutivo

El Gral. Cárdenas, único Presidente dentro del periodo revolucionario que no ha prevaricado.—Creador de un nuevo orden humano

En su contestación al mensaje del señor Presidente de la República, el Presidente de la Cámara de Diputados, diputado Rodolfo Delgado, principio manifestando que, rompiendo una vieja costumbre, el Congreso iba a referirse a las causas por las cuales el Poder Legislativo se solidariza con el Ejecutivo, y por que razones también están dispuestos los diputados y senadores a enmendar los errores cometidos en el desempeño de su cargo, y a reivindicar con hechos la obra que el pueblo les exige.

Manifestó que la Revolución en su contenido esencial es un imperativo que tiende a conseguir la plenitud de la autonomía económica y política de la Nación, lo mismo en el orden doméstico, que en el plano internacional, y que éste es un concepto que al Jefe del Ejecutivo corresponde el honor de haber precisado con valentía y con justicia impecables, como intérprete auténtico del sentir de las masas trabajadoras del país.

"No queremos negar la gloria o los méritos que los antecesores suyos encargados del Poder Ejecutivo, agregó, "Pero es incontestable que usted es el primer Presidente de la República, dentro del periodo revolucionario, que ni ha prevaricado, ni ha desmayado en su entusiasmo como creador de un nuevo orden humano en la tierra de México".

Hizo en seguida el Presidente de la Cámara una glosa, con elogio, de los diversos capítulos contenidos en el mensaje presidencial. Las realizaciones de beneficio colectivo, expresó, están marcadas por un índice de carácter exclusivamente nacional, como fruto de una doctrina de teorías eminentes.

Recordó en seguida cómo el Congreso de la Unión se ha solidarizado y se solidariza sin reservas con la acción del Ejecutivo, muy espe-

(Sigue en la Página Seis, Columna Octava)

Las Expropiaciones y la Devaluación del Dólar

Exclusivo de The New York Times, para EL UNIVERSAL.

WASHINGTON, septiembre 10.—La declaración oficial y pública hecha por el Presidente Cárdenas de que su gobierno no dejará decretar expropiaciones, como lo pidió el gobierno de Washington, ha causado la natural sensación en los círculos oficiales de aquí: pero todos los funcionarios se han abstenido de hacer comentarios, pues esperan recibir la versión completa del discurso del Presidente de México.

Empero, personas autorizadas declararon hoy, privadamente, que no hay paralelo posible entre el programa de expropiación del gobierno mexicano, y el de la devaluación del dólar del gobierno norteamericano.

PALABRAS DE LEON JAUHAUX

Si las democracias hacen oír su voz, no habrá guerra en Europa.— Ayuda de los obreros franceses a España

Cuando terminaba ayer la junta de los delegados extranjeros al Congreso Obrero Latinoamericano,

HABLA LA DRA. VAN KLEECK

Interesantes conceptos vertidos en la inauguración del Congreso del Instituto Internacional de Relaciones Industriales

Con la concurrencia de delegados de los Estados Unidos, de México y de varios países centroamericanos, se inauguró ayer, a las diez horas, el Congreso del Instituto Internacional de Relaciones Industriales, bajo la presidencia de la doctora Mary Van Kleeck, Director-Adjunto del Instituto, y del señor licenciado Daniel Cosío Villegas, del Comité Organizador de México.

La sesión inaugural se efectuó en el Salón Verde del Palacio de las Bellas Artes y concurrió una delegación de la Confederación de Trabajadores de México, formada por los señores: licenciado Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de ese organismo; Juan Gutiérrez, Secretario de Trabajo y Conflictos; Fidel Velázquez, Secretario de Organización y Propaganda y David Vilchis, Secretario de Educación y Problemas Culturales.

Una vez registrados todos los señores delegados, hizo uso de la palabra

(Sigue en la Página Trece)

NEGOS NUEVA PRORROGA AL LIC. J. VASCONCELOS

Tendrá que salir de los Estados Unidos dentro de un plazo

La Soberanía de la Nación Sobre Bases Sólidas

La Apertura del Congreso

Al regresar el señor Presidente de la República de la Cámara de Diputados, después de haber dado lectura a su trascendental Informe, tuvimos oportunidad de cruzar breves palabras con el Primer Magistrado en el Palacio Nacional. Al ser interrogado por los periodistas sobre sus impresiones del momento, contestó el Primer Magistrado: "Me siento satisfecho, hasta donde humanamente puede sentirse un gobernante que ha hecho todo lo posible por cumplir con su deber". Y no agregó más a las anteriores palabras, que seguramente sintetizan su pensamiento.

Desde ahora temprana comenzaron a congregarse en el Palacio Nacional los colaboradores más inmediatos del Presidente, Secretarios de Estado y jefes de Departamentos Autónomos, así como altos jefes militares que tienen a su cargo el comando de las zonas militares. Paltando quince minutos para las once horas, se puso en marcha la comitiva: El Primer Magistrado ocupó un coche abierto. Lo acompañaban nada más su Secretario Particular, licenciado Raúl Castellano, y el diputado Margarito Ramírez. Detrás iban otros coches conduciendo a los funcionarios públicos.

Para esa hora, las calles por donde debería pasar el señor Presidente y sus acompañantes, se hallaban invadidas por compacta multitud que prodigó aplausos y vivas al paso de la comitiva. La valla militar, a las órdenes del general Manuel G. Reyes, se tendió desde las puertas de Palacio hasta el edificio de Donceles. La integraban los batallones 20. y 470., una compañía del Colegio Militar y otra de la Escuela de Intendencia, colocándose en segunda fila elementos de la policía. Estos contingentes hicieron los honores de ordenanza al Jefe del Ejecutivo tanto en su recorrido de ida como de regreso.

Los balcones de las casas y las aceras de las calles estaban llenas de público que presencié el desfile.

Terminado el acto oficial en la

(Sigue en la Página Seis, Columna Sexta)

LA ACTITUD DE WASHINGTON

Sale a la defensa de México el periódico "The New Republic" de Nueva York, preguntando: ¿Qué queremos de México?

De la Oficina de EL UNIVERSAL en New York

NUEVA YORK, septiembre 10.—En un artículo que se titula "¿Qué

LOS CONFLICTOS CON LAS COMPAÑIAS PETROLERAS

Ampliamente y con toda precisión, presenta el Gral. Cárdenas los diversos aspectos del Crédito Público, de las expropiaciones, de las ditenciones con Inglaterra y los Estados Unidos.—La sucesión presidencial

HONORABLE CONGRESO DE LA UNION:

En cumplimiento de mi deber constitucional vengo a rendir ante Vuestra Soberanía el informe que contiene las labores desarrolladas por las diversas dependencias del Ejecutivo, durante el cuarto año del actual Gobierno, y a exponer, a la vez, los problemas principales que en el mismo periodo se presentaron a la Administración.

Después del Informe del Ejecutivo de mi cargo rendido el 10 de septiembre de 1937, la situación económica del país ha sufrido alteraciones que deben atribuirse principalmente a la depresión mundial manifestada por una baja de precios que ha venido a afectar de modo considerable la venta de nuestros productos de exportación, y en el orden interno, a las disposiciones dictadas en relación con la explotación del petróleo, tendientes a asentar la soberanía de la Nación sobre sólidas bases que garanticen su independencia efectiva.

El Gobierno Federal sabe, asimismo, que el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente original algunos desajustes transitorios en la economía del país, pero que a la postre su obra quedará ampliamente justificada con el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados, y con ello de la Nación entera.

El Gobierno ha tenido que recurrir a medidas de carácter extraordinario en el ramo de Hacienda cuya aplicación, que vigila cuidadosamente, espera hará menos sensibles en el país los efectos de la depresión mundial y facilitará la solución de los problemas interiores.

ABANDONO DEL TIPO DE CAMBIO (1)

Entre los hechos más salientes en el periodo que abarca este Informe, debe señalarse, en primer lugar, el abandono del tipo de cambio por diversas causas que pueden resumirse como sigue:

El incremento del índice de precios interiores que tuvo lugar durante el año de 1936 y el primer semestre de 1937.

(1). Este y los demás subtítulos fueron puestos por esta Redacción.

(Sigue en la Página Cuatro, Columna Primera)

Contestación del Presidente del Congreso al Jefe del Poder Ejecutivo

Internacional 2/9/38.
El Gral. Cárdenas, único Presidente dentro del período revolucionario que no ha prevaricado.-Creador de un nuevo orden humano

En su contestación al mensaje del señor Presidente de la República, el Presidente de la Cámara de Diputados, diputado Rodolfo Delgado, principió manifestando que, rompiendo una vieja costumbre, el Congreso iba a referirse a las causas por las cuales el Poder Legislativo se solidariza con el Ejecutivo, y por qué razones también están dispuestos los diputados y senadores a enmendar los errores cometidos en el desempeño de su cargo, y a reivindicar con hechos la obra que el pueblo les exige.

Manifestó que la Revolución en su contenido esencial es un imperativo que tiende a conseguir la plena autonomía económica y política de la Nación, lo mismo en el orden doméstico, que en el plano internacional, y que éste es un concepto que al Jefe del Ejecutivo corresponde el honor de haber precisado con valentía y con justeza impecables, como intérprete auténtico del sentir de las masas trabajadoras del país.

"No queremos negar la gloria o los méritos que los antecesores suyos encargados del Poder Ejecutivo", agregó. "Pero es incuestionable que usted es el primer Presidente de la República, dentro del período revolucionario, que ni ha prevaricado, ni ha desmayado en su entusiasmo como creador de un nuevo orden humano en la tierra de México".

Hizo en seguida el Presidente de la Cámara una glosa, con elogio, de los diversos capítulos contenidos en el mensaje presidencial. Las realizaciones de beneficio colectivo, expresó, están marcadas por un índice de carácter exclusivamente nacional, como fruto de una doctrina de teorías eminentes.

Recordó en seguida cómo el Congreso de la Unión se ha solidarizado y se solidariza sin reservas con la acción del Ejecutivo, muy espe-

cialmente en cuestiones internacionales y en el asunto petrolero.

Más adelante, refiriéndose a las palabras del Jefe del Ejecutivo sobre la sucesión presidencial, con las cuales manifestó completa aquiescencia, dijo:

"Aseguro interpretar el pensamiento de la mayoría de los miembros del Congreso de la Unión al afirmar a usted, señor Presidente, que los diputados y los senadores no pretenderán iniciar campañas políticas prematuras, supuesto que existe el Partido de la Revolución Mexicana que es el órgano de expresión y de acción político-electoral de todos los sectores del pueblo de México afines a la Revolución, a los cuales pertenecen los representantes que integran el Congreso; y nuestro Partido será el orientador oportuno que formalice cualquiera actividad de esta naturaleza".

Y para concluir manifestó:

"Conociendo la unánime opinión de mis colegas, aseguro a usted, asimismo, que seremos leales colaboradores de su obra, no sólo en el sentido de respaldar sus iniciativas, sino también asumiendo la responsabilidad que nos corresponde como legisladores.

"Hago la afirmación categórica que en el actual período ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados discutirá nuevamente y aprobará el proyecto de Estatuto para los Trabajadores al Servicio del Estado, con todas las conquistas revolucionarias que la doctrina cardenista ha concedido.

"Ofrecemos a usted que se aprobarán las iniciativas que anuncia, entre otras la de Ley del Seguro Social y la de Reforma a la Constitución, en el sentido de que no se puedan otorgar concesiones en lo futuro, para explotaciones de fun-

Cruelles Enseñanzas de la Política

El Universal, lunes 5 de junio de 1930 Por MIGUEL ALESSIO ROBLES

La campaña política de 1927 y 1928 marca en México otra enseñanza luminosa para los candidatos a la Presidencia de la República. La Historia es la luz que guía a los hombres y les enseña a los políticos los derrotados que deben seguir en las diversas etapas de la vida.

A la candidatura del general Obregón de 1927 se opusieron los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano. El general Arnulfo R. Gómez había hecho su campaña militar al lado del teniente coronel Plutarco Elías Calles. Desde capitán figuró en el Estado Mayor del antiguo Comisario de Agua Prieta. Se puede decir que a su lado se formó. El general Francisco R. Serrano ya había figurado en la política del Estado de Sonora, y había sido Secretario Particular del Gobernador Maytorena cuando se incorporó, en el mes de marzo de 1913, en la ciudad de Nogales a las huestes del general Obregón. Desde entonces militó en las filas al lado del antiguo Jefe del Cuarto Batallón de Sonora. Toda su campaña militar la hizo al lado del general Obregón. Tanto el general Arnulfo R. Gómez como el general Serrano conocían perfectamente al Presidente Calles y al caudillo sonorense.

Hay quien afirma que el general Serrano, antes de terminar el periodo presidencial del general Obregón, en 1924, fué mandado a Europa para que estudiara y se preparara más competentemente y poder lanzarlo así a la lucha electoral del año de 1927 como candidato a la Presidencia de la República. Después de haber permanecido dos o tres años en Europa el general Serrano, llegó a México con la firme creencia de que contaría con el apoyo oficial para lanzar su candidatura a la Presidencia de la República. El Presidente Calles lo nombró entonces Jefe del Departamento Central. Un día le dijo el general Serrano al Presidente Calles que estaba dispuesto a renunciar la Jefatura del Departamento Central, para colocarse dentro del término que marca la Constitución, y poder así lanzar su candidatura a la Presidencia de la República. El Jefe de la Nación Mexicana le indicó la conveniencia de que fuese a hablar a Huatabampo antes de aceptar su postulación, con el caudillo sonorense. Así lo hizo el general Serrano. Se dirigió a Sonora con el objeto de hablar con el general Obregón. La entrevista que tuvieron el Jefe y el subordinado fué extremadamente glacial. Ya estaban marcadas las distancias. El general Obregón expresó que todavía no se decidía a lanzar otra vez su candidatura a la Presidencia de la República.—Es un asunto que no tengo decidido—expresó con énfasis el caudillo sonorense. Después de lo cual le preguntó a Serrano con qué elementos contaba para lanzarse a la lucha electoral. El general Serrano le contó al general Obregón que varios Jefes del Ejército le habían ofrecido su apoyo y su ayuda. Comenzó en seguida a enumerarlos. Entonces el general Obregón le expresó que

esos mismos Jefes del Ejército Nacional lo invitaban a él también a que aceptara nuevamente su postulación para la Presidencia de la República, y le ofrecían, como a Serrano, su apoyo y su ayuda.

La entrevista entre Obregón y Serrano fué breve y fría. El antiguo Jefe del Estado Mayor de Obregón se despidió del caudillo sonorense con la íntima convicción de que éste aceptaría otra vez su postulación para la Presidencia de la República, y de que, a la larga y a la postre, él tendría que enfrentarse a su antiguo jefe y amigo.

No estaba equivocado el general Serrano. El caudillo sonorense aceptó su nueva postulación para la Presidencia de la República, y el tuvo que enfrentarse abiertamente.

Jamás político alguno ha sido atacado con tal rudeza, con tal saña y con tal vigor, como el general

Obregón en la campaña presidencial de 1927. Los dos candidatos opositores a la Presidencia de la República—Serrano y Gómez—atacaron al caudillo sonorense de una manera terrible. En esa campaña el general Serrano fué bautizado por sus enemigos con el mote del hombre con vicios, el general Arnulfo R. Gómez, el hombre sin vicios, y a Obregón sencillamente se le llamó el "hombre". Pero el general Serrano no tardó en decirle en los periódicos de mayor circulación de México, que el caudillo sonorense era "el hombre sin juicio". Tanto la prensa nacional como extranjera publicaba casi diariamente declaraciones de Arnulfo R. Gómez y de Serrano en contra del general Obregón. Declaraciones tremendas y candentes. Los dos adversarios del caudillo sonorense le dijeron que era un nuevo Santa Anna, que era otro Porfirio Díaz que pensaba encara-

Cruelles Enseñanzas..

(Vistas de la Tercera Plana)

marse en el poder por tiempo indefinido, que conculcaba todos los principios básicos de la Revolución. Pero al soldado de Santa Rosa y de Santa María lo que más le dolía eran los ataques de su antiguo amigo y subordinado, Francisco R. Serrano. No había nadie que pudiera soportar por un año completo aquellos ataques continuos, casi diarios, mentalmente, en los periódicos de mayor circulación de nuestro país. Nada afectaba tanto a Obregón como su antiguo Jefe de Estado Mayor, lo llamara públicamente "El hombre sin juicio". ¿Quién sería capaz de resistir una campaña semejante? Había, por lo tanto, que obligar a los dos candidatos Serrano y Gómez a que se rebelaran en contra del gobierno, y así fácilmente acabaría con ellos. Era el general Serrano uno de los hombres más inteligentes de la Revolución; pero nunca llegó a comprender que la causa estaba perdida en el campo de las sublevaciones, en cambio la mayoría de las probabilidades de éxito en el campo de la lucha democrática. Cada día ganaba él una batalla en contra de su adversario político. Sus declaraciones precisas y abiertas y tremendas, le hacían un daño inmenso a la candidatura del general Obregón. Sobre todo, podemos decir, que se había formado al lado del general Obregón, cuyo lema era éste en la vida:

"Haz cabalmente lo contrario de lo que quiere el enemigo que hagas".

Los enemigos políticos del general Serrano y de Arnulfo R. Gómez querían que éstos se sublevaran para aplastarlos en el acto. Esto lo sabían ellos muy bien. Fues haber hecho cabalmente lo contrario, y decir y proclamar por todas partes que ellos condenaban cualquiera sublevación, y que estaban dispuestos a llegar al término de esa campaña atacando solamente la candidatura del general Obregón. Pero no ir jamás al terreno en el cual era más fuerte y poderoso el adversario.

Ese error les costó bien caro a Serrano y Arnulfo Gómez. A los dos les costó la vida. Era el general Serrano un hombre muy inteligente, expedito en sus labores, generoso como un príncipe, pero no tenía la más insignificante noción de lo que era la política. Sus enemigos conocían sus pasos, y no por los labios de nadie, sino por los de él mismo, que a todos les comunicaba sus planes de sublevación y de rebeldía.

Nadie puede negar que el general Serrano se iba a sublevar en la ciudad de Cuernavaca. Para eso se había ido a refugiar a esa población. Pero en el momento de ser aprehendido, no se había sublevado, ni se había incorporado a ningún grupo en armas. El y sus trece compañeros cayeron asesinados en Tres Marías. Al día siguiente—4 de octubre de 1927—la ciudad de México despertó estremecida de horror, de terror y de espanto. La prensa consignaba la espeluznante noticia de aquella tremenda ejecución en masa, sin previo juicio, de una manera terrible y despiadada. La tra-

gedia fué pavorosa. Quedó borrada la página sombría de "Mátalos en la página caliente".

Un Senador de la República corrió a la casa del general Obregón tan pronto como leyó la sensacional noticia. Llegó trémulo y dolorido, con los periódicos del día en la mano, llenos de esquelas mortuorias de las catorce víctimas, y con los retratos del general Serrano y de sus trece acompañantes. El general Obregón se estaba desayunando en esos momentos en compañía de don Ramón Ross y de otros dos amigos. El senador penetró precipitadamente al comedor y le dijo al caudillo sonorenses, lleno de asombro, con los pelos de punta y con los ojos salidos de las órbitas, como si un perro bulldog lo fuera persiguiendo de una manera feroz:

—¿Has visto, Alvaro, que han matado a Serrano, como si fuera un perro!

El general Obregón se demudó, y con un tono imperioso contestó:

—Yo no sé que los perros sean desleales!

¿Dónde estaba la deslealtad del general Serrano?

Esta lección sangrienta y tremenda de nuestra Historia es una enseñanza viva y palpitante. Hay veces que el verbo tiene más fuerza demoledora que cien cañones, y se gana más fácilmente con él una batalla que con un ejército.

Miguel ALESSIO ROBLES.

El General Calles Estará en México el 2 de Mayo 12

Por WILLIAM H. LANDER

Corresponsal de la United Press

WASHINGTON, abril 28.—Al regresar a la Capital mexicana a donde llegará el día 2 del próximo mes de mayo, según lo anunció hoy en San Diego, California, el general Plutarco Elías Calles, terminará su exilio en los Estados Unidos, donde ha permanecido cinco años, parte de los cuales voluntariamente.

Cuando menos dos años antes de que expirara el período del general Lázaro Cárdenas, éste anunció que el general Calles o cualquiera otro mexicano que se encontrara en el extranjero, podían regresar a México. Sin embargo, Calles y Tomás Garrido Canabal, antiguo dictador de Tabasco y líder antocatólico, prefirieron esperar a que expirar el pasado período presidencial para volver a México.

El general Calles fué deportado en 1936 cuando acompañado de otros políticos mexicanos abandonó México con rumbo a los Estados Unidos.

Al regresar a México, el general Calles residirá en la casa de su hija, la señora de Torreblanca. Ella y su esposo ya han llegado aquí para acompañar al general Calles en su viaje hasta la capital mexicana.

El señor Castellanos manifestó que harán el viaje hasta Laredo por tren, para cruzar allí la frontera en avión.

El Gral. Calles se Radicará Algún Tiempo en So- ledad de la Mota

Informes adquiridos de familiares del general Plutarco Elías Calles, confirmaron ayer la noticia de que el ex presidente no vendrá directamente a la Capital para radicarse más tarde en Cuernavaca, sino que pasará una temporada en "Soledad de la Mota", hacienda propiedad del señor Plutarco Elías Calles, Jr., y que se encuentra en el Estado de Nuevo León.

La permanencia del general Calles en aquella finca agrícola será de algunas semanas.

El Universal
Mayo 4 de 1941

EL UNIVERSAL
martes 6 de mayo 1941
EL GENERAL CALLES NO
HIZO DECLARACIONES

Se ha hecho el propósito de no hablar de asuntos nacionales ni extranjeros

Unicamente para EL UNIVERSAL.
MONTERREY, N. L., 5 de mayo de 1941.—El General Calles, a quien el corresponsal trató de entrevistar en Soledad de la Mota, se excusó cortésmente de hacer declaraciones. Expresó que siempre ha tenido atenciones para con la prensa, pero que suplica que se le excuse, en virtud de que se ha hecho el propósito de no hablar sobre asuntos nacionales o internacionales.

Es de hacerse notar que igual contestación dió a los periodistas de los Estados Unidos durante su recorrido por aquel país.

Se encuentra bien de salud y nos dijo que permanecerá dos o tres semanas allí, al lado de su familia; que encuentra próspera la región lagunera por la cual siente especial interés.

Estuvieron a saludarlo varios regiomontanos, los cuales le manifestaron, que no han olvidado las mejoras que se realizaron en esta región durante su gestión gubernamental.

Terminada su estancia en Soledad

(Sigue en la Página Catorce)

14
El General Calles no

(Viene de la Primera Plana)

de la Mota, se trasladará a su rancho de Las Palmas, en Cuernavaca, para dedicarse a la agricultura.

EL CORRESPONSAL

Telegrama para EL UNIVERSAL

MONTERREY, N. L., mayo 5 de 1941.
—A los treinta minutos de hoy, pasó por ésta en automóvil, sin detenerse, el general Plutarco Elías Calles, acompañado de sus hijos Rodolfo y Plutarco, y de su yerno el señor Fernando Torreblanca; del general José María Tapia y de otros amigos íntimos. A la una y treinta minutos llegó a la hacienda "Soledad de la Mota", jurisdicción de General Terán, donde permanecerá diez días. Luego irá a radicarse a su finca "Las Palmas".

EL CORRESPONSAL.